



Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración

Acta N° 102/2024 de fecha 03 de diciembre de 2024

RESOLUCIÓN C.A. N° 102-030/2024

POR LA QUE SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL - SBE N° 97/2023 “ADQUISICIÓN DE FÓRMULAS NUTRICIONALES PARA ASEGURADOS DEL IPS SOLPED N° 1140000267”, CON ID N° 433.530.

VISTO: El Expediente Digital identificado como CA/N° 2808/2024, recepcionado en la Secretaría del Consejo de Administración, en fecha 02 de diciembre de 2024, el cual contiene la Providencia de la Dirección Operativa de Contrataciones refrendada por la Gerencia de Abastecimiento y Logística, que remitió el Memorando DOP/COP/N° 478/2024, de fecha 02 de diciembre de 2024, de la Oficina de Coordinación de la Dirección Operativa de Contrataciones, por el que se eleva a consideración de la Máxima Autoridad, el Informe de Evaluación presentado por la Comisión Evaluadora de Ofertas, en el marco de la Licitación Pública Nacional - SBE N° 97/2023, “ADQUISICIÓN DE FÓRMULAS NUTRICIONALES PARA ASEGURADOS DEL IPS SOLPED N° 1140000267”, con ID N° 433.530; y

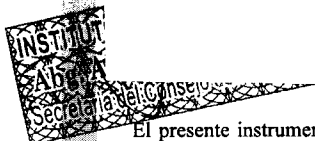
CONSIDERANDO: Que, por Nota Interna identificada como Expediente NOT-7124-2023-000036, de fecha 25 de mayo de 2023, la Dirección de Logística de Suministros de Salud, solicitó el inicio de los trámites del llamado a Licitación para la “ADQUISICIÓN DE FÓRMULAS NUTRICIONALES PARA ASEGURADOS DEL IPS SOLPED N° 1140000267”;

Que, por Memorando CA/N° 5000026244/2024, de fecha 08 de abril de 2024, la Dirección de Contabilidad y Presupuesto, informó que el referido llamado corresponde al Objeto de Gasto N° 352 "Productos Médicos y Medicinales" de la Actividad N° 2 "Servicios de Prestaciones Sanitarias" y cuenta con disponibilidad presupuestaria, conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria CDP N° 923/2024, de fecha 08 de abril de 2024. Cabe resaltar que la presente licitación es de carácter plurianual;

Que, mediante Dictamen U.O.C. N° 137-4/2024, de fecha 16 de setiembre de 2024, la Unidad de Control y Verificación de Precios, refirió que la convocatoria es por un monto total a contratar de G. 9.201.000.000.- (Guaraníes nueve mil doscientos un millones), IVA Incluido;

Que, el llamado para la “ADQUISICIÓN DE FÓRMULAS NUTRICIONALES PARA ASEGURADOS DEL IPS SOLPED N° 1140000267”, se encuentra incluido en el Programa Anual de Contrataciones (PAC) 2024, con ID N° 433.530;

**FDO.: DR. JORGE MAGNO BRÍTEZ ACOSTA, PRESIDENTE
DR. GUSTAVO ALBERTO GONZÁLEZ MAFFIODO / ECON. JOSÉ EMILIO ARGÑA CONTRERAS
LIC. VÍCTOR EDUARDO INSFRÁN DIETRICH / SR. JOSÉ JARA ROJAS
MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. ANA MARÍA ANGÉLICA CASTRO AQUINO. Secretaria del Consejo de Administración**



El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.



**Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración**

Acta N° 102/2024 de fecha 03 de diciembre de 2024

RESOLUCIÓN C.A. N° 102-030/2024

Que, el procedimiento utilizado se ajustó a cuanto determina la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", su modificatoria, la Ley N° 3439/2007 y su Decreto Reglamentario N° 2992/19;

Que, por Resolución C.A. N° 067-009/2023, de fecha 05 de octubre de 2023, entre otras cosas se autorizó el llamado a Licitación Pública Nacional - SBE N° 97/2023, "ADQUISICIÓN DE FÓRMULAS NUTRICIONALES PARA ASEGURADOS DEL IPS SOLPED N° 1140000267", se aprobó el Pliego de Bases y Condiciones, y se dispuso que se proceda a la publicación conforme a lo establecido en la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", y su Decreto Reglamentario N° 2992/19, y a su difusión a través del Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP);

Que, por Nota G.A.L.D.O.P. N° 610/2023, de fecha 05 de octubre de 2023, la Dirección Operativa de Contrataciones, comunicó a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, el llamado a Licitación Pública Nacional - SBE N° 97/2023, "ADQUISICIÓN DE FÓRMULAS NUTRICIONALES PARA ASEGURADOS DEL IPS SOLPED N° 1140000267";

Que, en fechas 10, 11 y 12 de mayo de 2024, se procedió a la publicación de los datos de la presente Convocatoria, en medios de prensa escrita;

Que, según Acta de Sesión Pública Virtual SBE, de fecha 01 de noviembre de 2024, siendo las 09:37 horas en la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, en el domicilio de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, EE.UU. N° 961 casi Tte. Fariña, en la dirección web individualizada como "www.dncp.gov.py" de conformidad a lo establecido en la legislación vigente, finalizó la Subasta a la Baja Electrónica con ID N° 433.530, "ADQUISICIÓN DE FORMULAS NUTRICIONALES PARA ASEGURADOS DEL IPS SOLPED N° 1140000267"; arrojando el mismo listado de participantes que se detalla en el punto de apertura de sobres ofertas: LIBRA PARAGUAY S.A., SCAVONE HERMANOS S.A., PROSALUD FARMA S.A., ÍNDEX S.A.C.I., LA QUÍMICA FARMACÉUTICA S.A., BIOTENG S.A., LABORATORIOS BAGO DEL PARAGUAY S.A., QUIMFA S.A.;

Que, conforme al Acta de fecha 04 de noviembre de 2024, labrada en las Oficinas de la Dirección Operativa de Contrataciones del Instituto de Previsión Social, sito en Constitución esq. Luis Alberto Herrera, 1er piso, se procedió a la apertura de los siguientes sobres-ofertas siendo el plazo establecido, hora apertura 10:00 y hora fin 10:35 para la presentación de los sobres conteniendo los documentos de ofertas de la Licitación Pública Nacional - SBE N°

**FDO.: DR. JORGE MAGNO BRÍTEZ ACOSTA, PRESIDENTE
DR. GUSTAVO ALBERTO GONZÁLEZ MAFFIODO / ECON. JOSÉ EMILIO ARGANA CONTRERAS
LIC. VÍCTOR EDUARDO INSFRÁN DIETRICH / SR. JOSÉ JARA ROJAS
MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. ANA MARÍA ANGÉLICA CASTRO AQUINO. Secretaria del Consejo de Administración**



El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.



**Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración**

Acta N° 102/2024 de fecha 03 de diciembre de 2024

RESOLUCIÓN C.A. N° 102-030/2024

97/2023, “ADQUISICIÓN DE FÓRMULAS NUTRICIONALES PARA ASEGURADOS DEL IPS SOLPED N° 1140000267”;

Que, en virtud a lo establecido en el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP), se procedió a la apertura de sobres, dejándose expresa constancia de las siguientes ofertas abiertas en el presente acto:

N°	RUC	OFERENTE	PAGINAS FOLIADAS
1	80035226-2	BIOTENG S.A.	43
2	80011309-8	LABORATORIOS BAGO DEL PARAGUAY S.A.	171
3	80023379-4	LIBRA PARAGUAY S.A.	102
4	80033584-8	PROSALUD FARMA S.A.	49
5	80074991-0	QUIMFA S.A.	18
6	80001916-4	SCAVONE HERMANOS S.A.	15
7	80002742-6	INDEX S.A.C.I.	187
8	80002423-0	LA QUÍMICA FARMACÉUTICA S.A.	18

Que, en fecha 28 de noviembre de 2024, la Comisión Evaluadora de Ofertas, elevó su Informe de Evaluación de Ofertas, a la Dirección Operativa de Contrataciones, y por su intermedio, al Consejo de Administración, de acuerdo a las evaluaciones realizadas conforme a las evaluaciones realizadas conforme a la Ley N° 2051/2003 “De Contrataciones Públicas”, y el Pliego de Bases y Condiciones, se eleva a consideración de la Máxima Autoridad el presente informe de evaluación con la sugerencia de:

1. Descalificar a la firma LABORATORIOS BAGO DEL PARAGUAY S.A., conforme a lo estipulado en los siguientes puntos: Punto 6 Informe Jurídico y el Punto 9 Cuadro Comparativo y Especificaciones Técnicas.
2. Descalificar a la firma BIOTENG S.A., en los Ítems N° 2, N° 4 y N° 5, conforme a lo estipulado en el Punto 9 Cuadro Comparativo y Especificaciones Técnicas;
3. Descalificar a la firma INDEX S.A.C.I., en el Ítem N° 2, conforme a lo estipulado en el Punto 9 Cuadro Comparativo y Especificaciones Técnicas;

FDO.: DR. JORGE MAGNO BRÍTEZ ACOSTA, PRESIDENTE
DR. GUSTAVO ALBERTO GONZÁLEZ MAFFIODO / ECON. JOSÉ EMILIO ARGÑA CONTRERAS
LIC. VÍCTOR EDUARDO INSFRÁN DIETRICH / SR. JOSÉ JARA ROJAS
MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. ANA MARÍA ANGÉLICA CASTRO AQUINO. Secretaria del Consejo de Administración



El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.



**Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración**

Acta N° 102/2024 de fecha 03 de diciembre de 2024

RESOLUCIÓN C.A. N° 102-030/2024

4. Descalificar a la firma PROSALUD FARMA S.A., en el Ítem N° 5, conforme a lo estipulado en el Punto 9 Cuadro Comparativo y Especificaciones Técnicas
5. Adjudicar la Licitación Pública Nacional - SBE N° 97/2023, “ADQUISICIÓN DE FÓRMULAS NUTRICIONALES PARA ASEGURADOS DEL IPS SOLPED N° 1140000267”, a las firmas LA QUÍMICA FARMACÉUTICA S.A., en los ítems N° 1 y N° 5; QUIMFA S.A. en los ítems N° 1, N° 4 y N° 5; LIBRA PARAGUAY S.A., en los ítems N° 2, N° 3, N° 4 y N° 5; SCAVONE HERMANOS S.A., en los ítems N° 3 y N° 4; e ÍNDEX S.A.C.I., en el ítem N° 3, por un monto total de G. 8.561.652.000.- (Guaraníes ocho mil quinientos sesenta un millones seiscientos cincuenta y dos mil), IVA Incluido, por cumplir con las condiciones técnicas, legales y financieras exigidas por el Pliego de Bases y Condiciones, conforme al Anexo I;

Que, en la presente Sesión, la Máxima Autoridad, habiendo analizado y considerado los antecedentes señalados precedentemente, determina aprobar el Informe de Evaluación de Ofertas, de fecha 28 de noviembre de 2024, presentado por la Comisión Evaluadora de Ofertas; y en consecuencia, adjudicar la Licitación Pública Nacional - SBE N° 97/2023, “ADQUISICIÓN DE FÓRMULAS NUTRICIONALES PARA ASEGURADOS DEL IPS SOLPED N° 1140000267”, conforme a lo recomendado por la referida Comisión;

Por otra parte, el Econ. José Emilio Argaña Contreras, Consejero Representante de Empleadores, manifiesta su conformidad en relación a la adjudicación de los Ítems N° 3 y N° 4 a la firma SCAVONE HERMANOS S.A.; los Ítems N° 4 y N° 5 a la firma QUIMFA S.A.; los Ítems N° 2, N° 3, N° 4 y N° 5 a la firma LIBRA PARAGUAY S.A.; el Ítem N° 3 a la firma ÍNDEX S.A.C.I., y el Ítem N° 5 a la firma LA QUÍMICA FARMACÉUTICA S.A.; sin embargo, expresa su disidencia en cuanto a la adjudicación del Ítem N° 1 a las firmas QUIMFA S.A. y LA QUÍMICA FARMACÉUTICA S.A., en atención a que ambas firmas superan en un 55% el precio referencial establecido en las bases concursales del proceso licitatorio en cuestión;

Por tanto, en uso de sus atribuciones,

**FDO.: DR. JORGE MAGNO BRÍTEZ ACOSTA, PRESIDENTE
DR. GUSTAVO ALBERTO GONZÁLEZ MAFFIODO / ECON. JOSÉ EMILIO ARGANA CONTRERAS
LIC. VÍCTOR EDUARDO INSFRÁN DIETRICH / SR. JOSÉ JARA ROJAS
MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. ANA MARÍA ANGÉLICA CASTRO AQUINO. Secretaria del Consejo de Administración**

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.



**Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración**

Acta N° 102/2024 de fecha 03 de diciembre de 2024

RESOLUCIÓN C.A. N° 102-030/2024

**EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL**

R E S U E L V E:

- 1º) Adjudicar la Licitación Pública Nacional - SBE N° 97/2023, "ADQUISICIÓN DE FÓRMULAS NUTRICIONALES PARA ASEGURADOS DEL IPS SOLPED N° 1140000267", a las firmas LA QUÍMICA FARMACÉUTICA S.A., en los ítems N° 1 y N° 5; QUIMFA S.A. en los ítems N° 1, N° 4 y N° 5; LIBRA PARAGUAY S.A., en los ítems N° 2, N° 3, N° 4 y N° 5; SCAVONE HERMANOS S.A., en los ítems N° 3 y N° 4; e ÍNDEX S.A.C.I., en el ítem N° 3, por un monto total de G. 8.561.652.000.- (Guaraníes ocho mil quinientos sesenta un millones seiscientos cincuenta y dos mil), IVA Incluido, por cumplir con las condiciones técnicas, legales y financieras exigidas por el Pliego de Bases y Condiciones, conforme al Anexo I, el cual se encuentra refrendado por la Secretaria del Consejo de Administración y las Áreas Técnicas respectivas que consta de 03 (tres) fojas y se adjunta a la presente Resolución.-----
- 2º) Disponer que la Dirección Operativa de Contrataciones a través del Dpto. de Contratos, a notificar de la presente Resolución a las firmas adjudicadas y no adjudicadas; y proceder a la elaboración de los Contratos correspondientes, detallando los documentos que deberán ser presentados por las firmas de los Contratos.-----
- 3º) Autorizar al Gerente de la Gerencia de Abastecimiento y Logística, a que conjuntamente con el Director de la Dirección Operativa de Contrataciones, procedan a la suscripción de los Contratos resultantes, en atención a lo dispuesto por Resolución C.A. N° 036-011/17, de fecha 30 de mayo de 2017, previa aprobación del Certificado de Disponibilidad Presupuestaria.-----
- 4º) Establecer que el administrador de los Contratos será la Señora SIXTA BENÍTEZ DE IBARRA, con C.I. N° 613.286 – Directora de la Dirección de Logística de Suministros de Salud.-----
- 5º) Autorizar a la Dirección de Contabilidad y Presupuesto a realizar los procesos administrativos tendientes al pago y a la Dirección de Tesorería a efectuar los pagos correspondientes conforme al marco vigente.-----

**FDO.: DR. JORGE MAGNO BRÍTEZ ACOSTA, PRESIDENTE
DR. GUSTAVO ALBERTO GONZÁLEZ MAFFIODO / ECON. JOSÉ EMILIO ARGÑA CONTRERAS
LIC. VÍCTOR EDUARDO INSFRÁN DIETRICH / SR. JOSÉ JARA ROJAS
MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. ANA MARÍA ANGÉLICA CASTRO AQUINO. Secretaria del Consejo de Administración**

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.



**Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración**

Acta N° 102/2024 de fecha 03 de diciembre de 2024

RESOLUCIÓN C.A. N° 102-030/2024

- 6°) Imputar la erogación al rubro y Ejercicio Fiscal correspondientes.-----
- 7°) Establecer que la Gerencia de Abastecimiento y Logística y la Dirección Operativa de Contrataciones, son las responsables de la integridad del expediente físico y su coherencia con la versión digital registrada para el tratamiento por parte del Consejo de Administración.-----
- 8°) Comunicar a quienes corresponda y archivar.-----
SC/rr/jo.-

FDO.: DR. JORGE MAGNO BRÍTEZ ACOSTA, PRESIDENTE

DR. GUSTAVO ALBERTO GONZÁLEZ MAFFIODO / ECON. JOSÉ EMILIO ARGÑA CONTRERAS

LIC. VÍCTOR EDUARDO INSFRÁN DIETRICH / SR. JOSÉ JARA ROJAS

MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

ABG. ANA MARÍA ANGÉLICA CASTRO AQUINO. Secretaria del Consejo de Administración

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.

ANEXO 1

SCAVONE HERMANOS S.A.

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Contrato Abierto	Cantidad Mínima Abastecimiento	Cantidad Máxima Abastecimiento	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total Abastecimiento
3	42231806-9997	Formula Polimérica p/ Diabéticos con Vitaminas + Minerales - Polvo	Gramos	UNIDAD	Por Cantidad	4.110.000	8.220.000	NOVARIX DIABETICOS	PARAGUAY	309	2.539.980.000
4	42231803-002	Formula Polimérica Modificada para insuficiencia Renal	Gramos	UNIDAD	Por Cantidad	111.000	222.000	NOVARIX PRE RENAL	PARAGUAY	432	95.904.000
Monto total: Guaraníes dos mil seiscientos treinta y cinco millones ochocientos ochenta y cuatro mil. IVA Incluido											2.635.884.000

QUIMFA S.A.

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Contrato Abierto	Cantidad Mínima Abastecimiento	Cantidad Máxima Abastecimiento	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total Abastecimiento
1	42231802-009	Formula láctea inicio - polvo	Gramos	UNIDAD	Por Cantidad	230.400	460.800	ALULA GOLD 1	MEXICO	170	78.336.000
4	42231803-002	Formula Polimérica Modificada para insuficiencia Renal	Gramos	UNIDAD	Por Cantidad	44.400	88.800	PENTASURE RENAL - SABOR VAINILLA	INDIA	432	38.361.600
5	42231802-007	Preparado Modular de Proteínas Animales - Polvo	Gramos	UNIDAD	Por Cantidad	834.000	1.668.000	PROTEIN UP SABOR NEUTRO	ITALIA	299	498.732.000
Monto Total: Guaraníes seiscientos quince millones cuatrocientos veinte y nueve mil seiscientos. IVA Incluido											615.429.600

Maria Luján Cardozo
Jefe Planificación de Suministros de Salud
D.G.M.I.S. D.L.S.S.

Juan Lagraña A.
Abogado
Mat. C.S.J. Nº 56.588

Dr. Quetzalli del Río
Nutricionista - Reg. Nº 415
Hospital Geriátrico - IPS

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Abg. Jaime Caballero
GERENTE
Gerencia de Abastecimiento y Logística

ANA MARIA CASTRO
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Abg. ANA MARIA CASTRO
Secretaría del Consejo de Administración

0000001

LIBRA PARAGUAY S.A.

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Contrato Abierto	Cantidad Mínima Abastecimiento	Cantidad Máxima Abastecimiento	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total Abastecimiento
2	42231801-001	Formula Polimérica Completa para Adultos con Fibra	Gramos	UNIDAD	Por Cantidad	2.526.000	5.052.000	CN PLUS SABOR VAINILLA	URUGUAY	415	2.096.580.000
3	42231806-9997	Formula Polimérica p/ Diabéticos con Vitaminas + Minerales - Polvo	Gramos	UNIDAD	Por Cantidad	1.644.000	3.288.000	CN DIABETIC SABOR VAINILLA	URUGUAY	309	1.015.992.000
4	42231803-002	Formula Polimérica Modificada para insuficiencia Renal	Gramos	UNIDAD	Por Cantidad	66.600	133.200	CN PREMORRENAL	URUGUAY	432	57.542.400
5	42231802-007	Preparado Modular de Proteínas Animales - Polvo	Gramos	UNIDAD	Por Cantidad	333.600	667.200	CIBELES NUTRITION MODULO PROTEICO	URUGUAY	299	199.492.800
Monto Total: Guaranies tres mil trescientos sesenta y nueve millones seiscientos siete mil doscientos. IVA Incluido											3.369.607.200

INDEX S.A.C.I.

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Contrato Abierto	Cantidad Mínima Abastecimiento	Cantidad Máxima Abastecimiento	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total Abastecimiento
3	42231806-9997	Formula Polimérica p/ Diabéticos con Vitaminas + Minerales - Polvo	Gramos	UNIDAD	Por Cantidad	2.466.000	4.932.000	GLUCERNA - SABOR VAINILLA	ARGENTINA/HOLANDA	309	1.523.988.000
Monto Total: Guaranies un mil quinientos veinte y tres millones novecientos ochenta y ocho mil. IVA Incluido											1.523.988.000

Maria Luzán Cardozo
Secc. Planificación de Suministros de Salud
D.G.M.I.S. - D.L.S.S.

Juan Lagraña A.
Abogado
Mat. C.S.J. N° 56.588

Lic. Quetzalli del Río
Nutricionista Reg. N° 416
Hospital Geriátrico - IPS

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abg. Jaime Caballero
GERENTE
Gerencia de Abastecimiento y Logística

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abg. ANA MARIA CASTRO
Secretaria del Consejo de Administración

0000002

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lic. Marcelo Bordin
Dirección Operativa de Contrataciones

LA QUIMICA FARMACEUTICA S.A.

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Contrato Abierto	Cantidad Mínima Abastecimiento	Cantidad Máxima Abastecimiento	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total Abastecimiento
1	42231802-009	Formula láctea inicio - polvo	Gramos	UNIDAD	Por Cantidad	345.600	691.200	NUTRILON	ARGENTINA	170	117.504.000
5	42231802-007	Preparado Modular de Proteínas Animales - Polvo	Gramos	UNIDAD	Por Cantidad	500.400	1.000.800	PROTIFAR	ALEMANIA	299	299.239.200
Monto Total: Guaraníes cuatrocientos diez y seis millones setecientos cuarenta tres mil doscientos. IVA Incluido											416.743.200

MONTO TOTAL ADJUDICADO EN EL MARCO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 97/23 “ADQUISICIÓN DE FORMULAS NUTRICIONALES PARA ASEGURADOS DEL IPS SOLPED N°1140000267” ID N° 433.530: (GS. 8.561. 652.000) GUARANÍES OCHO MIL QUINIENTOS SESENTA Y UN MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y DOS. IVA INCLUIDO

Maria Rufán Cardozo
Secc. Planificación de Suministros de Salud
D.G.M./S - D.L.S/S

Juan Lagranga A.
Abogado
Mat. C.S.J. N° 56.588

Lic. Quetzalli del Río
Nutricionista Reg. N° 416
Hospital Ginecología - IPS

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abq. Jaime Caballero
GERENTE
Gerencia de Abastecimiento y Logística

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abg. ANA MARIA CASTRO
Secretaría del Consejo de Administración

0000003